

# La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 302

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Viernes 22 de Enero de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados, á  
precio convencional.

No se devuelven originales

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Vicente y San Anas-  
tasio, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Ildefonso, arzobis-  
po de Toledo, y San Raimundo, confesor.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-  
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y  
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de  
seis á siete de la tarde.

## Lo que se pretende

(De La Epoca.)

Sólo ha quedado *El Imparcial* en la tris-  
te campaña emprendida contra el gene-  
ral en jefe del ejército de Cuba para con-  
seguir su relevo.

La mayor parte de los diarios de la ca-  
pital han comprendido lo que dicha cam-  
paña tiene de personalísima, así como el  
precedente funesto que sienta y, ó re-  
prueban terminantemente la actitud del  
colega, á nombre del interés del ejército  
y del de la nación ó, cuando más, se li-  
mitan á mencionar, á modo de circuns-  
tancia atenuante, la oposición de la pre-  
nsa conservadora al general Calleja.

Nada tiene que ver, respondemos,  
aquella oposición con los ataques perso-  
nales y los calificativos durísimos de *El  
Imparcial* al general Weyler, porque ni  
durante el Gobierno del primero había  
guerra, ni las censuras de que fué objeto  
se dirigían al militar, sino al goberna-  
dor superior de la isla, al hombre públi-  
co que, por hacer política de partido  
contra elementos españoles, daba in-  
conscientemente pábulo á la insurrección.

Nada de eso sucede al presente. Atá-  
case á Weyler por sus actos como gene-  
ral en jefe, negándole aptitudes y con  
el propósito evidente de desprestigiarle,  
no con el de llevar la convicción al áni-  
mo de nadie, puesto que se prefiere la  
injurias al razonamiento y á la demostra-  
ción.

En tan escabroso camino, el mencio-  
nado colega corría el riesgo de quedarse  
solo, y así ha sucedido. Aun su compa-  
ñero el *Heraldo* dedicase á las cuestiones  
jurídicas relacionadas con la causa for-  
mada al estratagemas civil Sr. Reparaz, y no  
muestra el entusiasmo que al principio  
por los talentos militares del redivivo  
Polivio.

Cuando hemos dicho que *El Imparcial*  
quedaba solo en la triste campaña empen-  
dida contra el prestigio de nuestros gene-  
rales, no hemos contado con la *República  
Cubana*, órgano de los insurrectos, ene-  
migos de España. ¡Allí sí que inspiran  
entusiasmo sus artículos y son acogidos  
como otras tantas revelaciones! El pe-  
riódico separatista reprodujo al punto las  
denuncias contra la Administración y la  
Sanidad militar, y es de creer que hará  
lo mismo con el artículo de ayer, en el  
que se supone descabezado ó acéfalo al  
ejército de Cuba y se niega al general en  
jefe aptitud para el mando.

Sabemos muy bien que entre el espí-  
ritu y propósitos de la *República Cubana* y  
los que mueven é impulsan á *El Impar-  
cial* hay gran diferencia y no menor dis-  
tancia; pero son muchos los caminos que  
conducen al mal, y del árbol no se juzga  
solamente por las hojas, sino por el  
fruto.

Quiere, sin duda, aquel colega el triun-  
fo de la causa española y, como término,  
la paz; mas, por el momento, juzga com-

patibles esos objetos con estos otros: la  
preponderancia de uno ó dos diarios po-  
líticos peninsulares, de su influencia so-  
bre la autoridad y el prestigio de los ge-  
nerales en jefe en Asia y en América y  
la impunidad para la prensa periódica en  
ese terreno, impunidad que resultaría de  
llevar al Jurado los delitos cometidos por  
medio de aquella contra la disciplina y  
el interés del ejército.

Y esto en circunstancia crítica para la  
nación; cuando tiene pendientes dos gue-  
rras ultramarinas peligrosas y costosisi-  
mas, y en el momento en que uno de  
los generales en jefe se pone al frente de  
las tropas para dirigir personalmente la  
campaña, y en que el general Polavieja  
se prepara á hacer lo mismo en Manila,  
atacando un conjunto de posiciones for-  
tificadas, que podríamos denominar «un  
cuadrilátero» sino fueran tagalos en vez  
de austriacos los defensores.

En tales circunstancias, cuanto tienda  
á quebrantar la unión íntima y cabal de  
la nación con el ejército que la represen-  
ta y la del último con sus generales tie-  
ne que ser objeto de reprobación univer-  
sal, como ofensa y como daño causado á  
la patria, y de ahí el aislamiento en que  
ha quedado el diario á quien nos referi-  
mos en la contienda personalísima de  
amor propio más que de interés público,  
que en mal hora le plugo entablar con el  
general Weyler.

El *Heraldo* acógese ahora al terreno  
jurídico, y discute largamente el infor-  
me fiscal del Sr. Puga.

Quisiera, como su colega, para la pre-  
nsa periódica en sus relaciones con los  
asuntos militares, la impunidad que re-  
sultaría de llevar los delitos cometidos  
en aquella esfera al jurado pero, entre-  
tanto, sostiene que el fiscal ha procedido  
como hombre político y que es violenta  
la interpretación que hace del artículo  
249 del Código militar el cual, según el  
*Heraldo*, se refiere únicamente al daño  
que en el espíritu del ejército son suscep-  
tibles de causar las murmuraciones.

No pasarán muchos días sin que sea  
conocida la decisión del Tribunal Supre-  
mo de Justicia sobre este punto. Nosotros  
hemos de respetarla, como siempre. No  
adelantaremos sino que el informe fiscal  
ha parecido á muchos un documento bien  
pensado y escrito; y que todo el mundo  
también comprende, que el ministerio  
fiscal sostiene una causa de supremo in-  
terés público, porque es notorio que la  
campaña emprendida por algunos perió-  
dicos es anti-nacional y anti-militar, que  
tiende á destruir, ó á hacer imposible la  
confianza del soldado en sus generales,  
á despojar de todo prestigio al mando y  
á no permitir que haya más reputaciones  
militares que las que consigán adulando  
ó sirviendo á dos diarios coligados.

## Extranjero

(De la Agencia Fabra.)

París 21.—Telegramas recibidos de  
Atenas dicen que en varios puertos de  
Grecia se han sentido durante la noche  
última violentos temporales y terremotos.  
Ignórase si han ocurrido desgracias. La  
alarma es grande, temiéndose la repro-  
ducción del fenómeno.

París 21.—A la entrada del puerto de  
Honfleur, encalló un buque inglés con  
cargamento de petróleo. Por efecto de la  
explosión de la máquina se inició el fue-  
go á bordo ardiendo todo el buque. La  
tripulación ha sido salvada.

París 21.—Un telegrama de Roma di-  
ce que han sido conjurados los temores  
de una próxima modificación del minis-  
terio.

París 21.—El banquete celebrado ano-  
che en el palacio del Eliseo en honor del  
cuerpo diplomático, estuvo muy concu-  
rido y brillante. A la recepción que si-  
guió, asistió el expresidente Mr. Casimi-  
ro Perier.

Atenas 21.—Se reciben detalles de los  
terremotos sentidos anoche. En la pro-  
vincia de Delvino, los daños son consi-  
derables. Varias aldeas han sido destrui-  
das. El número de muertos muy conside-  
rable. Se organizan suscripciones.

Roma 21.—El rey Humberto ha fir-  
mado el decreto suspendiendo las deci-  
siones de las Cámaras. A éste seguirá el  
de la disolución.

El czar se encuentra completamente  
restablecido.

## Carta de Madrid

21 de Enero de 1897.

Aun cuando los políticos lo niegan,  
en el Consejo de ayer debió tratarse  
muy largamente de los asuntos de Cuba,  
y acaso Cánovas leyera el decreto que ya  
tiene confeccionado y va á mandar un  
día de estos al Consejo de Estado, para  
tener todo dispuesto y publicar las re-  
formas cuando se crea oportuno, háyase  
ó no pacificado la isla en todo ó en par-  
te. El mismo Sr. Cánovas ha dicho ya  
que el planteamiento de las reformas no  
depende ahora de los éxitos militares que  
puedan obtenerse en Matanzas y las Vi-  
llas.

En cuanto á la campaña, he aquí las  
palabras que dirigió á los periodistas:  
«Yo no puedo responder del éxito de las  
operaciones emprendidas por el general  
en jefe; yo no puedo jurar que venza,  
aunque así lo espero; lo que digo es que  
hemos llegado á un límite en que ni se  
nos piden más refuerzos y estando acu-  
mulados todos los elementos necesarios  
para la guerra, hay que suponer que po-  
drá hacerse mucho. En los encuentros  
de ayer se hicieron al enemigo 27 muer-  
tos y tres prisioneros. Con motivo del  
Santo del Rey habrá indulto, libertad  
provisional en Pinar del Río para los de-  
tenidos por causas relacionadas con la  
rebelión, pero de poca gravedad.

*Le Temps*, de París, publicó ayer un  
telegrama dirigido desde Nueva York  
por Estrada Palma al Dr. Betances, anun-  
ciándole que el generalísimo de los in-  
surrectos cubanos, Máximo Gómez, mar-  
cha hacia occidente al frente de un ejér-  
cito. Esto prueba, si es cierto, que el je-  
fe militar de la insurrección no piensa  
por ahora entregarse ni rendirse como  
se había anunciado y vaticinado después  
de la muerte de Maceo. El caso es que la  
salida de Weyler no despierta el interés  
que cuando emprendió la marcha á Pinar  
con el propósito de aniquilar á Maceo.

De Filipinas son buenas las impresio-  
nes. En general se estima que pronto  
quedará extinguida la rebelión, por más  
que los indígenas son tenaces y no ce-  
san de conspirar. A fines de la próxima  
semana empezará el ataque á las posi-  
ciones que los rebeldes conservan en Ca-  
vite, único núcleo de importancia que  
les queda.

En el Consejo de ayer dió cuenta el  
ministro de Gracia y Justicia del decreto  
de indulto general. Después del Consejo  
dijo el Sr. Cánovas á los periodistas que

el caso del Sr. Reparaz no puede estar  
comprendido en el indulto porque se  
trata de un hecho contra la fuerza ar-  
mada que es de carácter militar, con  
lo cual el jefe del Gobierno aparece  
prejujgando el resultado de la com-  
petencia de jurisdicción sometida al Tri-  
bunal Supremo.

El fiscal Sr. Puga se funda en el ar-  
tículo 249 del Código militar para creer  
que el conflicto debe resolverse á favor  
de la jurisdicción militar, pero el con-  
flicto no se ha suscitado sobre ese ar-  
tículo, sino acerca de la interpretación  
del 7.º De este asunto se habla ahora  
mucho, y se observa creciente interés  
por ver cómo el Supremo termina la  
cuestión. *El Imparcial* escribe hoy un  
artículo titulado *Contra la justicia*.

Hoy ha mejorado algo el tiempo, pero  
la borrasca se extiende á muchas pro-  
vincias. Las líneas funcionan con difi-  
cultad. En los círculos ha habido esta-  
tarde mucha concurrencia y no poca  
animación, pero escasez de noticias, por-  
que el tema de la negociación diplomá-  
tica, de la paz, etc., etc., están ya ago-  
tados.

Nada nuevo en teatros y salones. En  
Barcelona se han hallado nuevas bombas  
y se siguen haciendo excavaciones. Se  
instruye proceso.

Suyo afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

## Notas del día

Mañana, santo de S. M. el Rey D. Al-  
fonso XIII, (q. D. g.), habrá recepción ofi-  
cial en los salones del Gobierno civil de  
la provincia.

Al acto que tendrá lugar á las doce de  
la mañana, están invitadas las autorida-  
des civiles y militares y las corpora-  
ciones.

Con toda solemnidad se ha celebrado  
en la mañana de hoy la fiesta del Már-  
tir S. Vicente, en su propia iglesia, vul-  
go la Compañía.

Al acto religioso ha acudido numerosa  
concurrencia, asistiendo el cabildo de  
nuestra santa iglesia Catedral, clero pa-  
roquial y representación del excelentí-  
simo ayuntamiento.

Ha ensalzado las glorias del Santo Dia-  
cono, el joven é ilustrado sacerdote don  
Rafael Ayerbe, en un panegirico tan no-  
table como todos los suyos.

El ayuntamiento de Bospén ha solici-  
tado autorización para hacer por su cuen-  
ta los estudios de la carretera de Angüés,  
por Bospén, al enlace con la de Selgua  
las Carboneras.

El ministro de Fomento ha firmado la  
aprobación definitiva de los estudios he-  
chos por el ingeniero Sr. Bello, de los  
proyectos de los trozos de carretera de  
Ballobar á Belilla, por el Congost, y de  
Belilla á Torreñte de Cinca, pertenecien-  
tes á la de Mequinzenza á Sariñena, cuya  
construcción es interesantísima para fa-  
cilitar las comunicaciones entre la co-  
marca de Fraga y las de Sariñena y  
Huesca.

Ha fallecido la señorita D.ª María de la  
Presentación Pellicer y Clusa, hija del  
ilustrado profesor de esta escuela normal.

Tanto á éste como á su distinguida fa-  
milia les deseamos cristiana resignación  
en la desgracia que les aflige.

En la caja del ministerio de Ultramar,  
todos los días laborales, desde el 21 del

actual al 4 de Febrero próximo, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán á la par y en el orden que á continuación se expresa, los haberes correspondientes al mes de Agosto último, á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma.

Desde el día 21.—Montepío civil, Montepío militar, cesantes, jubilados y retirados de Guerra y de Marina.

Desde el día 22.—Bonificaciones de retirados de Guerra, de Marina y de Montepío militar.

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

A principios de Abril se reunirán en Mahón los buques que han de componer la primera escuadra.

De ella formarán parte los acorazados de primera «Pelayo» y «Carlos V»; los de segunda «Infanta Maria Teresa», «Oquendo», «Vizcaya» y «Cristóbal Colón»; el crucero acorazado «Alfonso XIII»; los avisos destructores de torpedos «Destructor» y «Galicia»; los cazatorpederos «Terror», «Furor», «Audaz» y «Osada»; el aviso «Urania», y cuatro torpederos de alta mar que se preparan en Cartagena.

Total, 18 buques, que serán mandados, probablemente, por un vicealmirante, el cual enarbolará la insignia en el «Carlos V.»

Cuando esté la corte en San Sebastián, irá la escuadra á aquellas aguas, en donde permanecerá algunos días.

## ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio especial)

### Una victoria.-El general Weyler

Madrid 22, 12 tarde (núm. 222.)

Un cablegrama fechado en la Habana dá cuenta del siguiente hecho de armas glorioso para la causa leal.

La columna Vara batió una numerosa partida insurrecta en Sierra Maestra (Oriente.)

Después de una brillante carga en que nuestras tropas hicieron alardes de heroísmo, los rebeldes se dispersaron, dejando en el campo 16 muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos dos muertos y dos heridos.

El general Weyler pernoctó en Guynes.

### Encuentro

Madrid 22, 1 tarde (núm. 226.)

Melguizo batió en Pinar una partida de rebeldes, ocupándoles cien armas útiles.

Un grupo atacó en el ingenio Yova á los trabajadores que cortaban caña.

En otro encuentro en la Habana, tuvimos 4 muertos y diez heridos.

### La «Numancia»

Madrid 22, 1 tarde (núm. 232.)

Un despacho de Tolón dice que la

fragata «Numancia» encalló en el canal de Seigne.

Tres remolcadores lograron poner el á flote después de muchos esfuerzos.

No ha habido desgracias. Se ignora la importancia de las averías.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de Francisco Delgado



**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR

## DON MANUEL CHAURE Y FERNÁNDEZ

Que falleció el día 22 de Enero de 1895

R. I. P.

Mañana 23, á las ocho y cuarto de la misma, se celebrará la misa aniversario en la Real y Parroquial Basilica de San Lorenzo.

*Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes y amigos, suplican á sus relacionados asistan á dicho acto religioso, por lo que les guardarán eterno reconocimiento.*

Huesca 22 Enero 1897.

# SECCION DE ANUNCIOS

**CONSULTA ESPECIAL**

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

Á CARGO DE

**Don Julián Zaldin Sauro**

**HORAS DE CONSULTA. DE DIEZ A UNA**

**Coso bajo, 42, 2.**

**SE OPERAN CATARATAS**

**6, Calle del Mercado, 6**

**CARNECERÍA MODELO**

DE

**Juan Ferrer Gracia**

**VACA CEBONA**

á UNA peseta VEINTE céntimos kilo, con hueso

**TROZOS ESPECIALES**

Se reciben encargos de fondistas y particulares.

**Precios económicos**

**6, Calle del Mercado, 6**

## BLOKS

con Charadas, Enigmas, Humoradas, Pensamientos, Epigramas, Cantares, Misceláneas, Curiosidades, Máximas morales y Conocimientos útiles.

En la imprenta de este periódico

**DESPACHO DE LECHE DE VACAS**

DE

**DOÑA : DIONISIA : GIMÉNEZ**

Viuda de Fernando Orús

La dueña de este antiguo y acreditado establecimiento advierte al público, que su establecimiento no ha sido nunca multado á pesar de cuanto digan ciertas gentes calumniadoras, que no merecen otra cosa que el desprecio.

Para mayor garantía se advierte que estará siempre á disposición del comprador el graduador.

Desde mañana las horas de despacho serán de dos á cuatro de la tarde en el despacho de la plaza de San Lorenzo, y durante la tarde en el establecimiento, Padre Huesca, núm. 72.

## TRASLADO

La tienda de jergas y calzado de Francisco Sábado, establecida en la calle del Coso bajo, núm. 23, lo ha hecho á la misma calle, núm. 32, donde continúa con los mismos artículos, rebajando sus mercaderías de los precios corrientes, á fin de que con este motivo se vea favorecido de su clientela y aumente la misma.

Como les iba diciendo á toda mi clientela el traslado al treinta y dos y así de esta manera no podrá negar ninguno que está bien vista la tienda.

El mismo Francisco Sábado tiene á su cargo la Funeraria Oscense, el que ofrece sus servicios más barato que otras empresas, y el que necesite el coche fúnebre, sea 1.º ó 2.º, se le dejará gratuitamente la parihuela, que el público no podrá negar que se exhibe con mayor esbeltez el féretro en el mencionado mueble.

**Todos los encargos: Coso bajo, núm 32, Huesca**



## Esquelas de defunción

Se reciben para su inserción en LA VOZ DE LA PROVINCIA en la Administración de este periódico, porches de Vega-Armijo, núm. 3, entresuelo.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en BARCELONA: calle Ancha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

**10.000.000 de pesetas**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895..... Ptas. 100.054.418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha..... > 4.596.684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

Agente en la misma don Ramón Navarrete.

# PRECIADO, FOTÓGRAFO

**COSO ALTO, núm. 28, y PATAQUERA, núm. 15**